Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	03				
Contrato No.:	**No. CD-59-2023-3877**					
Nombre del supervisor:	OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	ANTONIO NAVARRO CABRERA					
No. de identificación del contratista:	8787393					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE COBRO POR CONCEPTO DE MULTAS Y TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO.					
Plazo:	El plazo de ejecución del Contrato será hasta 23/09/2023, contados a partir de del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Art. 41 de la ley 80/1993					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**202301363**					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	**202305856**					

Fecha de inicio del contrato	**29/05/2023**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato	**23/09/2023**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	NO APLICA			
Cumplimiento:	NO APLICA			
Anticipo:	NO APLICA			
Pago anticipado:	NO APLICA			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	NO APLICA			
Salarios y prestaciones:	NO APLICA			
Responsabilidad civil extracontractual:	NO APLICA			
Otros:	NO APLICA			

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 8.800.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 8.800.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 6.600.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 2.200.000
Valor a pagar en el presente informe:		$2.200.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		03

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **No. CD-59-2023-3877** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ**,** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 5 días del mes de septiembre del 2023.

Nombre supervisor: OTILIA ORDOÑEZ PÉREZ
C.C#:32.698.971
Cargo: Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Dependencia: Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Correo electrónico: oordonez@barranquilla.gov.co